

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Dr. Julián Andrés Moreno Barón
Alcalde local
Calle 146 C BIS No. 91-57
Bogotá D.C.

ING-SUBA-076

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 428 de 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA"

Asunto: Seguimiento de actividades por frentes de trabajo.

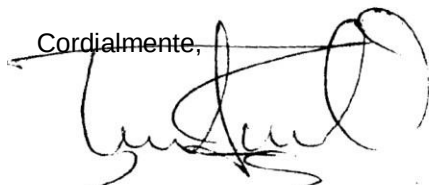
Cordial saludo,

Dando alcance a la solicitud de prórroga del contrato de obra mencionado en el asunto, mediante comunicado No. COM-028-FDLSUBA-2020 del 10 de septiembre de 2020 emitido por la firma SIINCO SAS y como parte de las actividades de seguimiento y control a la ejecución de actividades del contrato de obra mencionado en el asunto, esta interventoría ha verificado que los frentes de trabajo en intervención a la fecha cuentan con los siguientes avances físicos con corte al 3 de septiembre de 2020:

SEDE	% EJECUTADO
Sede principal Alcaldía de Suba	20.22%
Sede Casa de la Participación	0.10%
Sede Casa Villas	9.27%
Sede Casa del Deporte	3.35%
Sede Casa Rincón	0.03%
Sede Casa de la Cultura	Pendiente de inicio
AVANCE TOTAL DE OBRA	32.97%

Es necesario indicar que estos porcentajes se han medido sobre el valor total del contrato de obra y con base a las actividades contractuales y no previstas aprobadas por la interventoría mediante acta de fijación de precios no previstos No.1 del 24 de junio de 2020.

Cordialmente,



Ing. ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Representante legal
Director de Interventoría
CONSORCIO INGENCIVILES
Nit. 901.099.069-1

Anexo: Comunicado COM-028-FDLSUBA-2020 en un (1) folio
Copia: Arq. Paola Andrea Mesa Rubio – Apoyo a la Supervisión.
Elaboró: EAO
Revisó: LAO / EAO

Para CONSORCIO INGENCIVILES
INTERVENTORIA CONTRATO
Ing. Elber Ramiro Aguirre
Transversal 19A No98-28 of 502

Fecha 10 de septiembre de 2020

Referencia Contrato de Obra No 428-2019

Asunto PORCENTAJE DE EJECUCION

Comunicación COM-028-FDLSUBA-2020

Cordial saludo Ing. Aguirre:

Por medio del presente adjuntamos el porcentaje de ejecución por recurso económico, al tres (3) de septiembre de 2020, en las seis (6) sedes del contrato de obra 428 de 2019 "Contratar a monto agotable las obras de adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura física para las edificaciones de propiedad o tenencia del fondo de desarrollo local de suba":

Sede a intervenir	Porcentaje ejecutado (%)
Sede Principal alcaldía de Suba	20.22 %
Sede Casa de Participación	0.10%
Sede Casa Villas	9.27%
Sede Casa del Deporte	3.35%
Sede Casa Rincón	0.03%
Sede Casa de la cultura	Sin intervenir
Total ejecutado	32.97%

Agradezco la atención prestada y en espera de su respuesta.



Firma
JOHANNA ANDREA VILLAMIL FERRUCCIO
Identificación No. 52.787.631 de Bogotá
Representante Legal